



PAGOS DEL CONVENIO PAMI

Actualización del estado de situación

Cumpliendo con la actualización sobre la situación que atraviesa el Convenio PAMI por la demora operada en el pago de los anticipos acontecida en el último mes, estamos en condiciones de comunicar, tal como venimos informando las entidades farmacéuticas acerca de que en esta semana se cobrarían los atrasos, que el PAMI el día de hoy, jueves 12 de septiembre, ha efectuado en horas de la tarde la publicación administrativa, y el día de mañana 13 de septiembre acreditará los pagos pendientes correspondientes a los anticipos de la 2º quincena de Julio y la 1º quincena de Agosto.

Resaltamos y agradecemos el esfuerzo realizado por las farmacias prestadoras en todo el país, con su habitual compromiso con el jubilado, aún en instancias de suma complejidad, que sumado al acompañamiento de todo el sector, tanto droguerías como laboratorios sosteniendo el crédito a las farmacias, se ha logrado atravesar esta coyuntura que conducirá al regreso a un estado de normalidad en el flujo habitual de pagos.

Además, valoramos el continuo vínculo mantenido con las autoridades del PAMI, que nos permitió contar con la información más precisa posible para poder ir tomando las medidas adecuadas con el sector, lo que permitió mantener la prestación a partir del compromiso de pago y el acompañamiento en los créditos a las farmacias prestadoras.

En cuanto las entidades tengan acreditados mañana viernes los pagos procederán de inmediato a realizar las transferencias a las farmacias.

Buenos Aires, 12 de septiembre 2024